



CIRCULAR No. 375

26 de mayo de 2017

DE: 2.7.2. Oficina de Control y Vigilancia

PARA: 2.7.2. Oficina De Control Y Vigilancia
LUZ MARY CANDAMIL VILLANUEVA
CONTRATISTA

ASUNTO: Seguimiento Plan de Desarrollo 2017.

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar el Informe de Gestión de cada uno de los procesos en los que se encuentra inmerso con corte al 31 de mayo de 2017, dado que se debe consolidar para ser presentado en el Concejo Municipal de Pereira.

El archivo se deberá enviar a más tardar el 01 de junio de 2017 para efectos de consolidación y revisión.

Se deberá utilizar guardar la estructura del Plan de Desarrollo. Por favor enviar imágenes actualizadas y diapositivas no muy cargadas de texto y con metas verificables en el momento de ser requerido.

Cualquier duda o inquietud con gusto será resuelta.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.7. Secretaría de Gobierno

-3-

EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO
EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO
EXCLUSIVO SADA EXCLUSIVO

ALBA NORA JIMENEZ LONDOÑO
Jefe de Oficina de Control y Vigilancia

Copia: Adriana Vallejo De La Pava

Proyectó y elaborado por: Jose Rodrigo Alvarez Leon